Formato Acta de inicio **Código: MAGC –F05**

Contrato
CD-33-2021-3358

Contrato de obra		Contrato de interventoría		**Prestación de servicios**	**X**
Convenio		Urgencia manifiesta		Suministro	

Contrato No:	CD-33-2021-3358.
Contratante:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
Contratista:	LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS. Nit.: 900.420.627 - 4
Datos de contacto:	Calle 80b # 42b-96 www.linkmys.com / Tel 3854644 Barranquilla– Atlántico
Representante legal del contratista	Jairo Alfredo Salas Quintana C.C. 72.175.045
Supervisor del contrato	Asesor de despacho de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN COMUNICACIÓN ESTRATEGICA, DIVULGACION Y SOCIALIZACION DE NORMAS PARA LA PERCEPCION Y CAMBIOS DE COMPORTAMIENTO, EN EL MARCO DE LA GESTION DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
Valor total:	MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($1.700.000.000) IVA INCLUIDO.
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
Fecha de inicio	03-06-2021

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, se reunieron el señor **Antonio Reales Orozco**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No

1.051.359.089, en su calidad de Asesor De Despacho de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, quien actúa en nombre y representación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, designado Supervisor del contrato, y el señor **Jairo Alfredo Salas Quintana,** en su calidad de Representante Legal de LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72.175.045**,** con el fin de dar inicio al contrato No. CD-33-2021-3358.en los siguientes términos:

Que a la fecha en que se suscribe la presente Acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas, de modo que contrato No. CD-33-2021-3358., se encuentra con el lleno de los requisitos para el inicio de ejecución.

Que el contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlántico a los 03 días del mes de Junio de 2021.

ANTONIO REALES OROZCO
Supervisor del contrato
Oficina para la Seguridad y convivencia ciudadana

JAIRO ALFREDO SALAS QUINTANA
Representante Legal
Link Marketing y Servicios SAS

Proyectó: Sugey Rodriguez, Contratista
Revisó: Marianella Ochoa Rodríguez - Asesor Jurídic